



# Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA

Tegucigalpa, M. D. C., Honduras, C. A.

SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL

## CIRCULAR N° 026-2010

23 de junio de 2010

SEÑORES (AS):

JUNTA DE DIRECCION UNIVERSITARIA, COMISION DE CONTROL GESTION, VICERRECTORIA ACADEMICA, VICERRECTORIA DE ORIENTACION Y ASUNTOS ESTUDIANTILES, VICERRECTORIA DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, SECRETARIA GENERAL, COMISIONADO UNIVERSITARIO, AUDITORIA INTERNA, ABOGADO GENERAL, DECANOS (AS), DIRECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS REGIONALES, SECRETARIOS (AS) EJECUTIVOS (AS), TESORERA GENERAL, DIRECTORES (AS) ACADÉMICOS, JEFES (AS) DE DEPARTAMENTO, COORDINADORES DE CARRERA, PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO.  
PRESENTE.

Estimados Señoras y Señores:

Se les instruye a todos los empleados de la Ciudad Universitaria que no llenaron el formulario electrónico para el pago de los diferentes meses que la UNAH a efectuado con crédito a cuenta o que no se les acreditó su pago por algún error al ingresar sus datos y que fueron rechazados por el banco, a fin de que asistan de manera personal con su Cédula de Identidad, a los lugares que se indican a continuación:

**DIRECCION EJECUTIVA DE GESTION DE TECNOLOGIA (D.E.G.T.) ANTES CRA.  
BIBLIOTECA MÉDICA - FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS.**

**ESTA INFORMACIÓN SE REQUIERE PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE PAGO DE CREDITO A CUENTA DEL PRESENTE MES Y SUBSIGUIENTES.**

La información requerida para llenar el formulario es la siguiente: nombre completo, número de tarjeta de identidad, la cual deberá presentarse al momento de ser registrado, N° de empleado, N° de Cuenta de Ahorro o de Cheque, nombre del Banco, Correo Electrónico personal y Nos. Telefónicos.

Cada empleado deberá presentar su tarjeta de identidad al momento de ingresar sus datos, para lo cual tendrá el acompañamiento de los técnicos responsables del proceso.

El horario de atención de la Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología (D.E.G.T.) será: el JUEVES 24 DE JUNIO DE 2010 de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. y el día VIERNES 25 DE JUNIO DE 2010 de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. para registrar datos de forma personal.

Para los Centros Regionales la activación o los ingresos de datos podrán efectuarse a través de la Página WEB de la UNAH ([www.UNAH.edu.hn/pagosabril2010](http://www.UNAH.edu.hn/pagosabril2010)) la que estará abierta los días anteriormente descritos hasta las 12:00 de la media noche.

NOTA: La UNAH se exime de toda responsabilidad para con aquellos empleados que no cumplan con las instrucciones descritas en esta circular.



LIC. JACINTA RUIZ

SECRETARIA EJECUTIVA DE DESARROLLO  
DE PERSONAL

C/c: Rectoría  
SIFRAUNAH  
ADUNAH  
Archivo

*"La educación es la primera necesidad de la República"*